



MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 33  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 7
Sociedades Comerciales .....	Pág. 7

#### ASAMBLEAS

##### SPORT CLUB COLON ASOCIACION CIVIL ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 20 de febrero del 2023 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martin, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causales por las cuales no se convocó a término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N°82 cerrado el 31 de diciembre del 2021. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°82 cerrado el 31 de diciembre del 2021 y N°83 cerrado el 31 de diciembre del 2022. 4) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 431965 - \$ 11009,60 - 15/02/2023 - BOE

##### LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2023, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta E 86, Km. 90, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 31, cerrado el 30 de septiembre de 2022. 4- Distribución de Utilidades. 5.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el

artículo 15° del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 433828 - \$ 4801,25 - 15/02/2023 - BOE

##### ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/01/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 2023, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Castro Barros 559, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de octubre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 432136 - \$ 1359,30 - 15/02/2023 - BOE

##### SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de marzo de 2023, a las 20 horas en la sede social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto. Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/10/2022. 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios. 5º) Cuota Social.

3 días - N° 432653 - \$ 1223,85 - 16/02/2023 - BOE

##### ASOCIACION ATLETICA ESTUDIANTES

##### RIO CUARTO

Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a asamblea extraordinaria el día 27/02/2023 a las 20.00 hs en la sede social sita en calle av. España N° 303 con el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban

el acta. 2) Reforma de Estatuto. 3) Consideración de la memoria, informe del órgano de fiscalización Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 30/09/2022.

1 día - N° 432748 - \$ 341,80 - 15/02/2023 - BOE

##### COVYAT S.A.U.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Directorio N° 19 de fecha 01/02/2023 los Directores Titulares de COVYAT S.A.U., convocan asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 2023 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sucre N°1598 Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta juntamente con la Sra. Presidente.- 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 40º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2022.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades.- Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia

5 días - N° 433361 - \$ 3998 - 15/02/2023 - BOE

##### CE.D.IM. OESTE S.A

##### COSQUÍN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA. CONVOCA a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA para el día 7 de MARZO de 2023 a las 12 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria si no hubiere quórum suficiente, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de la

Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 10/09/21 y de la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria de fecha 26/08/22, cuyos órdenes del día se publicaron por este medio por edictos de fecha 23/08/21 y 3/08/22 respectivamente. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación a la asamblea fijada.

5 días - N° 433937 - \$ 3236,75 - 15/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA**

ACTA N°160: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- En la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, a los 3 días del mes de Febrero de 2023, siendo las 20 horas, se reúnen en la sede social, de la ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen n°40 de la localidad de Adelia María, los integrantes de la comisión directiva que firman al margen, a los fines de considerar las Memorias, Balance General, cuadro de recursos y gastos y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, el que es aprobado por los presentes.- A continuación y por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Febrero de 2023 a las 19:30 horas, en el salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Yrigoyen n°40, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación que dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.- 2º) Consideración Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memorias, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y anexos e Informe del Contador Público de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.- 4º) Elección de autoridades.- 5º) Informe sobre gestión de escritura salón y varios.- 6º) Designación de Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y un miembro suplente. No habiendo otro tema a tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas, en lugar y fecha antes indicada.

3 días - N° 433964 - \$ 4276,20 - 15/02/2023 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Instituto Privado de Radioterapia S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el próximo 28 de febrero de 2.023 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hrs. respecti-

vamente, en la sede social sita en Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 3) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 2do. párrafo, Ley 19.550 hasta el día 23 de febrero de 2.023 a las 11 hrs., oportunidad en que se procederá al cierre del libro mencionado. Córdoba, 4 de febrero de 2.023.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 434123 - \$ 3688,25 - 16/02/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE UNQUILLO**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 del mes de Marzo del año 2023 a las 16 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en Av. San Martín n° 2962 de esta ciudad de Unquillo, se manifiesta asimismo que existe un mail de contacto: cjunquillo@gmail.com para quienes deseen empadronarse y solicitar información por dicha vía. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1).- Lectura del acta anterior. 2).- Designación de un miembro para presidir la Asamblea. 3).- Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31 de diciembre de 2.018, al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Elección de autoridades (Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización: Revisor de Cuentas); 5).- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto. 6).- Aumento de cuota social.- Fdo.: Comisión Directiva.-

3 días - N° 434164 - \$ 3614,70 - 16/02/2023 - BOE

#### **FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2023, en nuestra sede social cita en: Arturo M. Bas 352 - 1ro A de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos

Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Ba-lance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicios cerrados al 31.10.2022.-

3 días - N° 434313 - \$ 937,20 - 17/02/2023 - BOE

#### **COLEGIO MEDICO DE OLIVA ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 485 de la Comisión Directiva, de fecha 01 de Febrero de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Febrero de 2023, a las 20:00 hs, en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre N° 10 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Art N° 34 del Estatuto social 3) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2022 conforme al Estatuto aprobado en el orden del día.

3 días - N° 434420 - \$ 1447,50 - 15/02/2023 - BOE

#### **UNION ITALIANA MUTUOS SOCORROS**

##### **JAMES CRAIK**

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria p/día 14/03/2023, 20.30 hs en Bv San Martín 87, James Craik (Cba) a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de causas de realización fuera de término de presente Asamblea; 2) Designación dos socios para suscribir acta Asamblea; 3) Lectura y consideración de memoria, balance gral, cuadro gastos y recursos c/informe Junta Fiscalizadora ejercicio 21/22, cerrado 30/09/2022. Juan J. Nicolino S., Presidente. Juan P. Volando, Secretario.

3 días - N° 434489 - \$ 886,80 - 15/02/2023 - BOE

#### **F2 RESIDENCIAL S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 06/02/2023, se convoca a los accionistas de "F2 RESIDENCIAL S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en Calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur 2, campus Athletic) de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Presentación y Funcionamiento del Directorio; 2) Análisis sobre la seguridad del barrio - posibilidad de reducción horaria -; 3) Cuestiones administrativas.

Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 434522 - \$ 4491,50 - 17/02/2023 - BOE

#### **CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ ASOCIACION CIVIL**

El "CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ - ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 27/02/2023 a las 21,00 horas en calle Santa Fe N° 690, de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura del Actas anterior. 2°.- Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3°.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Perdidas e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 43 cerrado el 31/03/2022. 4°.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Calculo de Recursos e Inversiones en el próximo período, incluyendo actualización de la cuota social. 5°.- Designación de la Junta Electoral. 6°.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización: todos por dos (2) años. 7°.- Proclamación de la nueva Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 8°.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - N° 434571 - \$ 2735,85 - 17/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 09/02/2023, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de marzo de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Camino San Carlos 5500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2020, 31/03/2021, 31/03/2022. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria. 4) Designación y elección de los miembros

titulares y suplentes del directorio por el término estatutario. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 434751 - \$ 5898,50 - 22/02/2023 - BOE

#### **SPORTING BASQUET BALL CLUB ALTA GRACIA**

Convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de marzo de 2023, a las 18 horas en la sede social sito en calle Mariano Moreno 552, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar la asamblea celebrada y rectificar los puntos observados que correspondan tratar en la misma, estos son: a) Fijar el domicilio de la sede social y b) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas como establecen los artículos 41 y 43 del Estatuto Social. Comisión Normalizadora.

8 días - N° 434699 - \$ 3826,40 - 28/02/2023 - BOE

#### **FARMANUTRIENTES S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD. Se convoca a los señores accionistas de "Farmanutrientes S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día diez de marzo de dos mil veintitrés a las trece horas, en la Calle Ortiz de Ocampo N° 4.248, Barrio Parque Corema de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba - Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la disolución de la sociedad debido a que nunca tuvo actividad. 2.- En caso de aprobarse la disolución de la sociedad se deberá nombrar "Liquidador". 3.- Designación de un accionista para que junto con el director a cargo firme el acta.

5 días - N° 434706 - \$ 5222 - 22/02/2023 - BOE

#### **ASOC. CIVIL CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MARULL**

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día Miércoles 15 de Febrero de 2023 a las 10.00 hs. en la sede social sito en la calle Sáenz Peña N°456: Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleísta socios, para que suscriban el acta

conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Rectificación de distribución de cargos y su mandato de la asamblea de fecha 15 de Julio 2022; 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 15/07/2022 en lo atinente a las autoridades electas y aprobación de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y el N° 2 cerrado el 31 de diciembre del 2020 y el N°3 cerrado el 31 de diciembre del 2021. 4) Reforma parcial Estatuto Social (art. 23) habida cuenta que debe ser integrado por 3 Miembros titulares y un (1) miembro suplente, para adecuarse a la normativa vigente art. 52 y 251 del Resolución 50 /2021 y 172 del CCCNC; 5) Elección de 2 miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por Reforma del Estatuto Social.

2 días - N° 434760 - \$ 3385,20 - 15/02/2023 - BOE

#### **LOMAS DE LA CAROLINA S.A.**

Convócase a los sres. accionistas de LOMAS DE LA CAROLINA S.A., a Asamblea Ordinaria a realizarse el 8 de Marzo de 2023, a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Elección de dos accionistas para firmar el acta con el presidente. b) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2022, c) Consideración sobre la conveniencia de la designación de un (1) Síndico titular y un (1) Suplente, y en su caso su elección. d) Elección de un (1) director titular a los fines de cubrir la vacante generada por la renuncia del Dr. Enrique Dibo. Se informa a los accionistas que deben comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (Art. 238 LSC) de lunes a viernes de 09:00 a 17:00hs. La documentación a analizar se encuentra a su disposición en la sede social en idéntico horario. El Directorio.

5 días - N° 434791 - \$ 8893 - 17/02/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO UNIÓN**

#### **PAMPAYASTA SUD**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo de 2023, a las 20:30 horas, sede social sita en Av. San Martín N° 110, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea, junto a la Presidente y la Secretaria. 2) Explicar los motivos de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Lectura

y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos con su correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2020 (iniciado el 01/07/19 y cerrado el 30/06/2020), ejercicio 2021 (iniciado el 01/07/20 y cerrado el 30/06/2021) y ejercicio 2022 (iniciado el 01/07/21 y cerrado el 30/06/2022). 4) Renovación total de la Comisión Directiva. 5) Renovación total de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración del importe y la modalidad de pago de la cuota social. 7) Otros temas de consideración.

3 días - N° 434816 - \$ 2376,75 - 17/02/2023 - BOE

#### MELANA Y CIA. S.A.

#### VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Directorio de MELANA y Cia. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Marzo de 2023 a las 18:30hs. en Calle Tucumán 32 de la Ciudad de Villa Carlos Paz a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realizara fuera de termino.- 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.- 4) Destino de las utilidades.- 5) Consideración de la actuación del Directorio.- 6) Elección de nuevo Directorio.- Firmado: Patricia Gladys Melana. Presidente.-

5 días - N° 434852 - \$ 6113,50 - 17/02/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF

#### RIO CUARTO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Marzo de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Uno N° 699 de Villa Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de socios para suscribir el acta de asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. 2)- Consideración y aprobación de Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de recursos y gastos, Estado de flujo de efectivo, Cuadros anexos y demás notas complementarias, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Julio de 2021 y al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de Julio de 2022. 3)- Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas en virtud de encontrarse vencido el término por el

cual fueron designadas las actuales autoridades – Distribución y Aceptación de cargos. 4)- Consideración y aprobación de canje de parcelas urbanas presentado por el Río Cuarto Golf Club a la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 435055 - \$ 6248,70 - 16/02/2023 - BOE

#### TRANSPORTE PAROLINA S.A.

#### VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme al Art 16 del Estatuto Social de Transporte Parolina S.A., Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo de 2023, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. 2) Causales por los que se convoca a Asamblea para tratar los Ejercicios finalizados el 31 de Agosto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Sindico, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Agosto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Consideración del Proyecto de distribución de Utilidades por los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 5) Determinación del número de Directores y Designación de directores.

5 días - N° 435452 - \$ 8187,50 - 23/02/2023 - BOE

#### CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL RENACER

#### VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL RENACER. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 02 de febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 2023 a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Paguaga 1144, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban al acta de asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria. 2°) Motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término del ejercicio económico No. 27 cerrado el 30 de junio de 2021, y el ejercicio económico No. 28 cerrado el 30 de junio de 2022. 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 30 de junio de 2021. 4°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 30 de junio de 2022. 5°) Reforma integral del Estatuto. 6°) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 435540 - \$ 6054,90 - 17/02/2023 - BOE

#### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ARROYITO LIMITADA CESPAL

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS. En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y en el Reglamento Interno, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada, convoca a Asamblea Electoral de Distrito a los asociados el venidero 22 de marzo de 2023 a las 20:00 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) asociados para colaborar en la conducción de la Asamblea Electoral de Distrito y para la confección del acta correspondiente. 2°) Designación de tres (3) asociados para conformar la Comisión de Poderes y para conformar la Junta Escrutadora. 3°) Elección de Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, Consejeros Suplentes con mandato por 1 ejercicio, en los distritos que corresponda según el Estatuto Social, Delegados Titulares y Delegados Suplentes en cada distrito según cantidad que corresponda, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral, lo que se detalla a continuación: Distrito 1: elige 8 candidatos a Delegados Titulares y 4 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Centro Vecinal San Miguel, Elvio Riba 1270. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados desde la parte sur de la Av. Fulvio Salvador Pagani, lado oeste de la calle Avellaneda y Elvio Riba hasta el límite del Radio Municipal, más los asociados rurales entre el Camino a Sacanta hasta La Curva. Distrito 2: elige 1 candidato a Consejero Suplente con mandato por un ejercicio, 8 candidatos a Delegados Titulares y 4 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Capilla San José, Falucho 932. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al sur de la Av. Fulvio Pagani, y desde el lado este de la calle Avellaneda y Elvio Riba hasta la Ruta Provincial E-52, como así también a los asociados rurales situados en camino a Sacanta hacia el este. Distrito 3: elige 1

candidato a Consejero Titular con mandato por 3 ejercicios, 7 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Sede Atención al Público de CESPAL, Belgrano 844. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados en la sección que abarca la parte norte de la Av. Fulvio Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, limitando al este de la calle 9 de Julio y en su otro extremo con la Av. Marcelino Bernardi. Distrito 4: elige 1 candidato a Consejero Titular con mandato por 3 ejercicios, 6 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Iglesia El Tabernáculo, Mitre 264. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al norte de la Av. Fulvio Pagani y al sur de la Av. Mariano Moreno, limitando al lado este de la calle Roque Sáenz Peña y al oeste de la calle 9 de Julio. Distrito 5: elige 1 candidato a Consejero Suplente con mandato por 1 ejercicio, 6 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Escuela Dr. D. Vélez Sársfield – Nivel Medio, Bernardo Erb N° 380. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados dentro del cuadrante que alcanza la parte norte de la Av. Fulvio Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, al límite con el lado oeste de la calle Roque Sáenz Peña. Distrito 6: elige 7 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Centro de Estimulación RENACER, Mariano Moreno 1556. Comprende a los asociados del ejido urbano dispuestos en la zona que abarca la parte norte de la Av. Mariano Moreno y la sur de la Av. Marcial Vaudagna, limitando al oeste de la calle San Martín. Distrito 7: elige 7 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Club de Abuelos de Arroyito, Colón Esq. Coronel Álvarez. Comprende a los asociados situados entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna, y el este de la calle San Martín y oeste de la Av. Arturo Illia. Distrito 8: elige 1 candidato a Consejero Suplente con mandato por 1 ejercicio, 7 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Salón Usos Múltiples de CESCO, Carlos Favari 650. Comprende a los asociados del ejido urbano que se localizan entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna y el este de la Av.

Arturo Illia, hasta Av. Bernardi, como así también a los asociados de La Curva. Distrito 9: elige 1 candidato a Consejero Titular con mandato por 3 ejercicios, 8 candidatos a Delegados Titulares y 4 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Centro Vecinal Xanaes, Ramón Cabrera 330. Comprende a los asociados del ejido urbano al norte de la Av. Marcial Vaudagna, como así también a los asociados de El Fuertecito, abarcando además, a los asociados rurales situados en camino a La Tordilla hacia El Fuertecito y La Curva. Padrón de asociados, testimonio de Estatuto Social y Reglamento Interno se encuentran en exposición en la sede administrativa de la Cooperativa, con domicilio en M. Belgrano 844, de lunes a viernes en el horario de 7:30hs. a 13:00hs. y en el sitio web: www.cesparlarroyito.coop. Recepción de listas de candidatos hasta el día: 07/03/2023 a las 12hs. Los asociados deberán concurrir munidos del documento que acredite la identidad del votante. Difusión de Convocatoria: Según Resolución S.A.C (actual INAES) Nro. 493/87 Art. Nro.1: inciso a) puntos 1 y 2 e inciso c). ARROYITO (CBA.), 14 de febrero de 2023.- Presidente: Viviana I. Romero; Secretario: Lucas O. Mo.

3 días - N° 435467 - \$ 31611 - 17/02/2023 - BOE

#### **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a Delegados/as de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 18 de marzo de 2023 a las 09:00 hs. en el Salón Cascada del Hotel de la Cañada sito en Marcelo T. de Alvear 580 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de las Memorias, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 35 iniciado el 1° de Enero del 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Junta de Gobierno.-

3 días - N° 435516 - \$ 5340,90 - 17/02/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 44 de Comisión Directiva, de fecha 14/02/2023, La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Huanchilla, convoca a sus asocia-

dos a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Marzo de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Juan Bautista Alberdi N° 453, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022 no fue convocada en término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de julio de 2022; 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 435514 - \$ 1756,50 - 15/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PLAN PUNILLA**

##### **SANTA MARÍA DE PUNILLA**

Por Acta N°12, de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Marzo de 2023 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Santa María de Punilla, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea.2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario.3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos N° 17, 18, 19 y 20 cerrados el 31 de agosto de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.4.Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.5.Modificación del Estatuto.

3 días - N° 435323 - \$ 3666,60 - 17/02/2023 - BOE

##### **JORGE GROTSCHL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Jorge Grottschl S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 05 de Abril de 2021, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en calle Presidente Arturo Illia N° 221 de la ciudad de Río Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 (décimo segundo), cerrado el 30/11/2020, 3°) consideración

de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en calle Presidente Arturo Illia N° 221 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 435529 - \$ 9190,50 - 23/02/2023 - BOE

**INSTITUTO DE LA  
CARIDAD UNIVERSAL – ICU**

**LA FALDA**

CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2023, A LAS 17 HORAS, EN SU SEDE SITO EN CALLE LISANDRO DE LA TORRE 630 DE LA CIUDAD DE LA FALDA (PCIA. CORDOBA), para considerar el siguiente Orden del Día, a saber: 1°) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Motivos de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal y 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos e Informe de la Comisión de Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio N° 23 practicado al 30/06/2022.- 3°) Consideración del aumento del valor de la cuota social.- Nota: Conforme al art. 38 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. EL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL.

1 día - N° 435551 - \$ 1680 - 15/02/2023 - BOE

**GRUPO DE  
ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN  
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE  
EL MISTOL**

**LAS PEÑAS**

CUIT 30709118826, Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11/02/2023, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de marzo de 2023, siendo el 1er llamado a las 18 horas y en caso de no lograr el quórum, el segundo llamado será media hora más tarde (Art 29 Estatuto), se llevará a cabo en la sede social sita en calle Feliciano Mazzien 532, de la localidad de Las Peñas, Totoral, Provincia de Córdoba y se tratará la siguiente orden del día: a. Desig-

nación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con la presidenta y la secretaria de la Comisión Directiva. b. Expresar razones de la convocatoria fuera de término. c. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2020. d. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2021. e. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2022. f. Elección de nuevas autoridades para el período 2023-2024, por haberse cumplido el mandato de dos años que indica nuestro Estatuto.

3 días - N° 435486 - \$ 5300,10 - 17/02/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE BRINKMANN LTDA.**

Asamblea Primaria de Distritos de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. Convocatoria a Asamblea General Primaria de Delegados: Convocatoria a todos los asociados a los fines de que participen en las Asambleas Electorales Primarias de Distrito: en uso de la palabra el Presidente informa que corresponde convocar a Asambleas Electorales Primarias de Distrito, ante lo cual y tras breve intercambio, se aprueba la convocatoria que queda redactada de la siguiente manera: conforme al Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito, aprobado mediante resolución del I.N.A.E.S. N° 3858/09, CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 07 de Marzo de 2023 a las 18,00 horas en: para el Distrito Uno: Predio de Empleados de la Cooperativa, calle San Luis esq. Buenos Aires de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: el Viejo Galpón Municipal (Estación FFCC) Av. Seeber y Bv. Belgrano de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Centro de Jubilados y Pensionados de Seeber, calle Belgrano N° 307 de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°)- Apertura del Acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de Administración. 2°)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3°)- Elección de diecisiete (17) delegados titulares y diecisiete (17) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 1. Elección de dieciseis (16) delegados titulares y dieciseis (16) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito

N° 2. 4°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 3. 5°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.). Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad mas uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario del comicio: apertura 18,00 hs., cierre 23,00 hs.. Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber expuestos en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales. 6°)- Presidencia de Asambleas Primarias de Distrito: conforme el Art. 8° del Reglamento relacionado, designase al señor consejero Alcides Ghersi a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 1. Designese al señor consejero Ricardo D. Hofstetter a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 2. Designese al señor consejero Oscar Mendoza a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 3. Designese al señor consejero Elso Grosso a los fines de que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 4. No habiendo más temas para tratar se cierra la sesión siendo las 21,47 hs.

3 días - N° 435553 - \$ 19167 - 17/02/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL ATLAS PATINA**

CONVOCATORIA GENERAL PARA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de Asociación Civil Atlas Patina, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Marzo del 2023, a las 10.00 horas, con media hora de tolerancia la primera y a las 11 horas la segunda, ambas a realizarse en la sede social sita en calle Santa Cruz 95, Barrio Quintas de Santa Ana, Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: A) Para la Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos socios asistentes para la firma del acta de la presente asamblea general ordinaria. 2) Designación de nuevas autoridades titulares y suplentes de la Comisión directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de la memoria, balance general,

inventario, cuenta de gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre del año 2021. B) Para la Asamblea General Extraordinaria: 1) Modificación y designación de nuevo domicilio de la sede social Asociación Civil Atlas Patina; 2) Constitución de un Fondo de Reserva. Firmado: La Comisión Directiva. -

1 día - N° 435562 - \$ 1953,70 - 15/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL DEHEZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Socios: En cumplimiento de las disponibilidades a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 15 de Marzo de 2023 a las 9:30 horas en el local de la sede social de Jubilados y Pensionados a fin de considerarse el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleísta para que firmen juntamente con Presidente y el Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memorias, Inventarios, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Recursos y Gastos, cuadros anexos, notas a los Estados Contables, Informes del Auditor por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al los ejercicios N° 40 cerrado el 31/10/2020, ejercicio N° 41 cerrado el 31/10/2021 y ejercicio N°42 cerrado el 31/10/2022. 3- Designación de la Junta Escrutadora. 4- Renovación Parcial de la Comisión Directiva en reemplazo del Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular (dos), Vocales suplentes (uno), Junta Fiscalizadora (dos), Junta Fiscalizadora Suplente (tres), todos los cargos serán renovados por dos años. Juan Acevedo, Presidente. Ines Raschi, Secretaria.

3 días - N° 435344 - s/c - 17/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. "La Asociación civil denominada ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ, CONVOCA a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N°204 de fecha 07 de Febrero de 2023, se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara el día martes 07 de Marzo de 2023, a las 20:00 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle Bv. Urquiza N°225, de la localidad de Dalmacio Vélez, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretaria. 2- Lectura del Acta anterior. 3- Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la Asamblea celebrada el 13 de Enero de 2023. De Battisti, Ricardo – Baudino, Betiana – Accastello, Adriana – Presidente – Secretaria – Tesorera.

3 días - N° 435279 - s/c - 16/02/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN NICOLAS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de Febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Palermo N° 2950 B° Villa Azalais, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31/12/2022. 4) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 435369 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL RELATOS DEL VIENTO**

La Asociación Civil y Cultural Relatos del Viento Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/03/2023 a las 18 horas en la Posta de Sinsacate, Camino Real s/n, Sinsacate. Orden del día: 1) Lectura y consideración Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Exposición de proyectos y actividades. 5) Determinar monto de cuota social. El Presidente.

3 días - N° 434346 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

VILLA DOLORES - CENTURION NATALIA MARIA YOANA DNI: 32.969.037, nacida el día 14/05/1987 con domicilio en calle Sarmiento 71, Piso PB, Depto G, B° Centro, Villa Dolores, San Javier, Cordoba; vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia Plaza, Rubro Farmacia, Kiosko y venta de productos cosmeticos, Domiciliado en calle sarmiento 99, Villa Dolores, San Javier, Cordoba a favor de Ma-

ria Adriana Zabala DNI: 16.164.053, nacida el día 26/02/1963, con domicilio en Ignacio Castellano y Juan de Garay S/N, san Marti, Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Escribano Interviniente: Gustavo A. Godoy, N° de Registro 604 Dni: 12.625.739, Con domicilio en Av. Illia N°145 Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Oposiciones: Av. Illia 145, Villa Dolores, San Javier, Cordoba.

5 días - N° 434090 - \$ 2932,25 - 16/02/2023 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **GRANITOS HUERTA S.A.**

Elección Autoridades. Por Acta de Asamblea N°27-Ordinaria de fecha 16/01/2023, se procedió a efectuar la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Eduardo Omar De Vita, D.N.I. N° 12.697.075; DIRECTORA TITULAR VICEPRESIDENTE Adriana Hebe Hoyos, D.N.I. N° 13.111.365 y DIRECTORA SUPLENTE: Irene Lobato, D.N.I. N°14.991.245. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 432767 - \$ 278,80 - 15/02/2023 - BOE

##### **SKEP SRL**

Por acta de reunión de socios de fecha 25/11/2022 se rectifica y ratifica acta de reunión de socios de 30/08/2022. Rectificaciones: Socio Joaquín Guraib DNI34603789, Cuit27-34603789-5, argentino, fecha nac.16/09/1990, 32 años, ingeniero Civil, soltero, domicilio real Gay lussac 7566 Córdoba. La Socia Martina Della Barca 38.988.434 cede al Sr. Joaquín Guraib DNI 34.603.789 y este acepta, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de su propiedad por un importe valor nominal de cada una de ellas pesos cien (\$100), total de pesos Veinticinco Mil (\$25000). Presta conformidad a la cesión el socio Mateo Della Barca DNI 35.971.546.-

1 día - N° 434796 - \$ 456,25 - 15/02/2023 - BOE

##### **CAMPO & NEGOCIOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **RIO PRIMERO**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de la sociedad denominada CAMPO & NEGOCIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, de fecha 28/11/2022 se resolvió rectificar los puntos 2 y 3 del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nro. 9 de fecha 02/06/2011 debiendo publicar lo siguiente: - Mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nro. 9 de fecha 02/06/2011 se resolvió designar como Pre-

sidente – Director Titular, al Sr. Raúl Oscar Arinci, DNI nro. 17.382.618 como Director Titular y al Sr. Juan Cruz Molina Hafford, DNI nro. 21.967.552 como Director Suplente. Presentes en el acto, los directores designados fijaron domicilio especial en calle Carlos Stellfedt nro. 56 de la localidad de Montecristo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, se decidió aumentar el capital de la sociedad, en la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 270.000,00), elevándolo desde la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), emitiéndose como consecuencia la cantidad de QUINIENAS CUARENTA (540) acciones de PESOS QUINIENOS (\$ 500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a Cinco (5) votos por acción, con una prima de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 305519/00 CENTAVOS (\$ 4.157,305519) cada una. Por lo tanto, se reformó el art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00) representado por SEISCIENTAS (600) acciones de PESOS QUINIENOS (\$ 500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a Cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550" - Asimismo, se decide rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 10 de fecha 20/10/2011 debido a los siguientes errores: a) Se omitió el doble carácter de la asamblea por cuanto se aumentó el capital social elevándolo a un número mayor a su quíntuplo, vulnerando lo previsto en el art. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales y se debió modificar el art. 4º del Estatuto Social. En tal asamblea se decidió: aumentar el capital de la sociedad, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 449.000,00), elevándolo desde la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00) hasta la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 749.000,00), emitiéndose como consecuencia la cantidad de OCHOCIENTAS NOVENTA Y OCHO (898) acciones de PESOS QUINIENOS (\$ 500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a Cinco (5) votos por acción, con una prima de PESOS CINCO MIL QUINIENOS TREINTA (\$ 5.530,00) cada una. Y como consecuencia de ello, se reformó el art. 4º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es

de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 749.000,00) representado por MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y OCHO (1.498) acciones de PESOS QUINIENOS (\$ 500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a Cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550. Asimismo, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 28/11/2022 se decidió designar como a los Sres. Carlos Guillermo Arinci, DNI nro. 13.821.124 como Presidente – Director Titular, al Sr. Raúl Oscar Arinci, DNI nro. 17.382.618 como Director Titular y al Sr. Juan Cruz Molina Hafford, DNI nro. 21.967.552 como Director Suplente. Presentes en el acto, los directores designados fijaron domicilio especial en calle Carlos Stellfedt nro. 56 de la localidad de Montecristo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Finalmente, se decidió modificar el art. 15º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 15º: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 434940 - \$ 4445,20 - 15/02/2023 - BOE

#### **RASTELLI HOGAR S.R.L.**

##### **CAMILO ALDAO**

EDICTO: "RASTELLI HOGAR S.R.L." CUIT 30-70885163-5, inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 23294-B, con sede social en Aristóbulo del Valle 1215 de Camilo Aldao, Marcos Juárez, Córdoba.- Cesión de cuotas sociales – Modificación clausula Quinta (Capital Social e Integración) y Clausula - Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fecha 11 de julio de 2022, mediante los cuales, el Sr. Juan José RASTELLI, D.N.I. N° 14.214.959, CUIT 20-14214959-2, de apellido materno Bonansea, de estado civil casado en primeras nupcias con Marcela Susana RENZI, nacido el 24 de Junio de 1960, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Buenos Aires 850 de Camilo Aldao, vende, cede y transfiere (350 ) cuotas que le pertenecen de la sociedad "RASTELLI HOGAR S.R.L." al Sr. Ítalo Herminio RASTELLI, D.N.I. N° 12.840.120, CUIT 20-12840120-3, de apellido materno Bonansea, de estado civil casado, nacido el 6 de enero de 1959, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Sarmien-

to 1494 de Camilo Aldao; y al Sr. Matías RASTELLI, D.N.I. N° 40.751.467, CUIT 20-40751467-0, de apellido materno López, de estado civil soltero, nacido el 17 de febrero de 1998, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Sarmiento 1494 de Camilo Aldao, le vende, cede y transfiere (150 ) cuotas que le pertenecen de la sociedad "RASTELLI HOGAR S.R.L." Asentados en acta número 3, de fecha 12 de julio de 2022, obrante a fojas 4 y 5 del Libro de Actas de la sociedad.- Como consecuencia, se modifica la cláusula QUINTA del Contrato Constitutivo de la mencionada sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: QUINTA - Capital Social e Integración: El capital social fijado en la suma de PESOS Catorce Millones con cero centavos (\$ 14.000.000,00), divididos en Mil (1.000), cuotas sociales, de PESOS Catorce mil con cero centavos ( \$ 14.000,00), valor nominal cada una.- Las cuotas sociales quedan suscriptas en la proporción que sigue: El socio Ítalo Herminio RASTELLI, con Ochocientos cincuenta (850), cuotas de capital representativas de Pesos Once Millones novecientos mil con cero centavos (\$ 11.900.000,00); el socio Matías RASTELLI, con Ciento Cincuenta (150), cuotas de capital representativas de Pesos Dos millones cien mil con cero centavos (\$ 2.100.000,00).- Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio detentaba al momento de la decisión. - Cada socio tendrá derecho a tantos votos como cuotas sociales haya suscripto e integrado. Y por acta numero 4, de fecha 21 de diciembre de 2022, obrante a fojas 5 y 6 del Libro de Actas de la sociedad, se resolvió retribuir al socio gerente y que la misma sea fijada por mayoría simple del capital presente en la reunión de socios; modificando de esa manera la clausula Octava del Contrato Constitutivo de "RASTELLI HOGAR S.R.L." quedando redactada de la siguiente manera: OCTAVA – Remuneración: El cargo de gerente será remunerado, la remuneración será fijada por mayoría simple del capital, presente en la reunión de socios.- Camilo Aldao, 10 de febrero de 2023.-

1 día - N° 434950 - \$ 3364,75 - 15/02/2023 - BOE

#### **VELUVA SAS**

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días de enero de 2023, se reúnen; 1) VERONICA



RAQUEL JUAREZ, D.N.I. N° 26.899.372, CUIT / CUIL N° 27-26899372-5, nacido el día 10/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1401, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada VELUVA S.A.S., con sede social en Calle San Lorenzo 213, torre/local UVA, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (\$.130854.00), representado por Uno (1) acciones, de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (\$.130854.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) VERONICA RAQUEL JUAREZ, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (\$.130854) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "VELUVA S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (\$.130854.00), representado por Uno (1) acciones, de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (\$.130854.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de

la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: VERONICA RAQUEL JUAREZ D.N.I. N° 26.899.372 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: SOFIA LUZ RODRIGUEZ COSTAMAGNA D.N.I. N° 29.203.696 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. VERONICA RAQUEL JUAREZ D.N.I. N° 26.899.372, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital

social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de control conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, VERONICA RAQUEL JUAREZ, domicilio especial en Calle San Lorenzo 213, torre/local UVA, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, SOFIA LUZ RODRIGUEZ COSTAMAGNA, domicilio especial en Calle Carlos Bunge 450, piso 3, departamento J, torre/local 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante VERONICA RAQUEL JUAREZ domicilio especial en Calle San Lorenzo 213, torre/local UVA, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incom-

patibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a VERONICA RAQUEL JUAREZ, D.N.I. N° 26.899.372, CUIT/CUIL N° 27-26899372-5, con domicilio legal constituido en Calle Celso Barrios 1401, barrio Jardines Del Jockey, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 434981 - \$ 12802,15 - 15/02/2023 - BOE

#### TEKNIX ARG. S.R.L.

Se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 14/02/2023 se resolvió: a) rectificar el acta de reunión de socios de fecha 18/01/2023, agregando en la redacción de la cláusula cuarta del contrato social que la socia Carla Sabbatini es estudiante. b) Ratificar el acta de reunión de socios de fecha 18/01/2023 en todo lo que no fue rectificada en la misma reunión de fecha 14/02/2023.

1 día - N° 434811 - \$ 220 - 15/02/2023 - BOE

#### NOBIS SA.

ACTA DE DIRECTORIO 28.06.2022. En la Ciudad de Córdoba a los 28 días del mes de junio de 2022, siendo las 15.30 horas, se constituye en el domicilio Maipú 101. Bº Centro de esta Ciudad, el directorio de Nobis SA. Con la directora Cra. Liliana Graciela Martínez y el vicepresidente del directorio el Sr. Gastón Nicolás Ceballos, a efecto de dejar constancia de lo siguiente: Convocar a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 31 de Julio de 2022 a las 12 horas, para tratar los siguientes temas: 1. Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la Asamblea firmen el acta: 2. Modificación del Estatuto Social - Administración (Art. Octavo) - Fiscalización (Art. Doce). 3. Elección de

los miembros para integrar el directorio y plazo de duración. 4. Elección de los integrantes del órgano de fiscalización y plazo de duración. 5. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 20.11.2019, de la Asamblea General Ordinaria del 17.12.2019 y de la Asamblea General Extraordinaria del 21.04.22. 6. Cambio de domicilio de la sede social. 7. Designación de las personas autorizadas a tramitar la inscripción de la elección de autoridades por ante IPJ - Registro Público. La asamblea se celebrará de forma unánime para lo cual se efectuara la citación directa a todos los accionistas, quienes deberán depositar todas sus acciones para su registro en el libro de Depósito de Acciones en los términos previstos en la ley 19550. No dando para más y siendo las 15.30 horas se da por terminado el acto, previa lectura y notificación firma el participante, confeccionándose tantos ejemplares como partes intervinientes, de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha explicitados ab-initio.

3 días - N° 434812 - \$ 8834,40 - 15/02/2023 - BOE

#### TRES ESTRELLAS S.A.

##### JESÚS MARÍA

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria unánime N°9 de fecha 15 de Agosto de 2022 se procedió a designar autoridades por el término de tres ejercicios (2023 a 2025), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y con el cargo de PRESIDENTE el Sr. Fernando Omar Roggio, DNI N°18.444.135, DIRECTORA TITULAR y con el cargo de VICE-PRESIDENTE la Sra. Carina Lorena Bordi, DNI N°22.370.514 y DIRECTOR SUPLENTE el Sr. Edgar Adrián Bordi, DNI N°20.998.159. Se resolvió prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 434200 - \$ 384,85 - 15/02/2023 - BOE

#### TRANSMIX NOROESTE S.R.L.

Constitución de fecha 25/01/2023. Socios: 1) ANA MARIA URRICELQUI, D.N.I. N° 18.593.573, CUIT / CUIL N° 27-18593573-1, nacido el día 03/10/1967, estado civil DIVORCIADA, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fanin Dr. Gabriel Juan Francisco 232, de la localidad de Coronel Charlone, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 2) GISEL HERBER, D.N.I. N° 35.914.982 CUIT / CUIL N° 23-35914982-4, nacido el día 03/07/1991, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fanin

Dr. Gabriel Juan Francisco 232, de la localidad de Coronel Charlone, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio. Denominación: TRANSMIX NOROESTE S.R.L. Sede: Calle Cornejo Adrián 1951, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, frutícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Administración, gerenciamiento y dirección técnica

y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (\$132000.00), representado por Mil Cien (1100) cuotas sociales, de pesos Ciento veinte (\$120.00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) suscribe la cantidad de mil ochenta y nueve (1089) cuotas sociales, 2) GISEL HERBER suscribe la cantidad de once (11) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: ANA MARIA URRICELQUI DNI N° 18.593.573, Gerente/a Suplente: GISEL HERBER DNI N° 35.914.982. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 435541 - \$ 9166,80 - 15/02/2023 - BOE

#### **CALAGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 25/01/2023. Socios: 1) JOSE MARIA ROMERO, D.N.I. N° 16418175, CUIT/CUIL N° 20164181759, nacido/a el día 08/09/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 660, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO ROMERO, D.N.I. N° 37628008, CUIT/CUIL N° 20376280080, nacido/a el día 20/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio

real en Calle Belgrano 660, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATEO ROMERO, D.N.I. N° 37628007, CUIT/CUIL N° 20376280072, nacido/a el día 20/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 660, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA PIA ROMERO, D.N.I. N° 35589311, CUIT/CUIL N° 27355893117, nacido/a el día 27/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Belgrano 660, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) TOMAS ROMERO, D.N.I. N° 41378180, CUIT/CUIL N° 23413781809, nacido/a el día 24/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Belgrano 660, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALAGRO S.A.S. Sede: Calle Colon 529, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio

de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA ROMERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) SANTIAGO ROMERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) TOMAS ROMERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 4) MARIA PIA ROMERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 5) MATEO ROMERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA ROMERO, D.N.I. N° 16418175 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PIA ROMERO, D.N.I. N° 35589311 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA ROMERO, D.N.I. N° 16418175. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 435479 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### **CAMELIA S.A.**

#### **RIO CEBALLOS**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/02/2023 de CAMELIA S.A., los socios, de forma unánime decidieron aprobar la DISOLUCIÓN anticipada de la sociedad CAMELIA S.A., en los términos del Artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, inciso 1, "por decisión de los socios". En la misma se nombró a la persona encargada de la liquidación, designando por unanimidad al Contador Marcelo Pablo Fassi, DNI 16.833.074, Matrícula Profesional 10.07990.4 UNCba., como liquidador, quien aceptó el cargo para el cual fue designado. Río Ceballos, 13 de Febrero de 2023.

1 día - N° 435333 - \$ 926,90 - 15/02/2023 - BOE

#### **JORGE GROTSCHL S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. El directorio de JORGE GROTSCHL S.A. CUIT: 30-71117330-3 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 05 de Abril de 2021, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. JORGE MIGUEL ANGEL GROTSCHL, D.N.I. N° 14.586.462, Director Suplente, el Sr. VICTOR HUGO ACOSTA, D.N.I. N° 20.362.820.

5 días - N° 435531 - \$ 3555 - 23/02/2023 - BOE

#### **MAJUL HOGAR S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 18/11/2020, se resolvió designar por el término de tres ejercicios a las siguientes autoridades: designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Ramón MAJUL, D.N.I. N° 7.975.144 y Director Suplente: FERNANDO JOSE MAJUL, D.N.I. N° 31.217.095.

1 día - N° 435368 - \$ 569,90 - 15/02/2023 - BOE

#### **CHACRAS DEL RIO S.A.S.**

Constitución de fecha 27/01/2023. Socios: 1) PEDRO OSCAR BONFIGLI, D.N.I. N° 14337967, CUIT/CUIL N° 20143379672, nacido/a el día

05/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Gobernador Ramon Mestre 38, barrio Centro, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CHACRAS DEL RIO S.A.S. Sede: Ruta Provincial A 74 Km. 17, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO OSCAR BONFIGLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO OSCAR BONFIGLI, D.N.I. N° 14337967 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILENA AYLEN BONFIGLI, D.N.I. N° 43606741 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO OSCAR BONFIGLI, D.N.I. N° 14337967. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 435484 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### **LOMBARDO S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2023. Socios: 1) EMANUEL LOMBARDO, D.N.I. N° 33656742, CUIT/CUIL N° 20336567425, nacido/a el día 18/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 158 Km. 281, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOMBARDO S.A.S. Sede: Ruta Nacional 158 Km. 281, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 20 acciones de valor nominal Seis Mil Setecientos Setenta Y Cuatro Con Treinta Céntimos (6774.30) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL LOMBARDO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL LOMBARDO, D.N.I. N° 33656742 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IRMA GRACIELA BIANI, D.N.I. N° 11416172 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL LOMBARDO, D.N.I. N° 33656742. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 435495 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### **PIENSANTRES S.A.S.**

Constitución de fecha 07/02/2023. Socios: 1) GABRIEL OSCAR PEINADO, D.N.I. N° 31986677, CUIT/CUIL N° 23319866779, nacido/a el día 24/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Guemes Gral Martin Miguel De 165, piso 1, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAROLINA INZE, D.N.I. N° 32430827, CUIT/CUIL N° 27324308275, nacido/a el día 12/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lima 826, piso 1, departamento 1, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GONZALO UTRERA, D.N.I. N° 32333772, CUIT/CUIL N° 20323337722, nacido/a el día 04/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Guemes Gral Martin Miguel De 165, piso 1, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

fecto/A, con domicilio real en Calle Guemes Gral Martin Miguel De 165, piso 1, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIENSAN TRES S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 1127, piso PA, torre/local 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GABRIEL OSCAR PEINADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CAROLINA INZE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) GONZALO UTRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL OSCAR PEINADO, D.N.I. N° 31986677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAROLINA INZE, D.N.I. N° 32430827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL OSCAR PEINADO, D.N.I. N° 31986677.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 435499 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### AGROPEC S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2023. Socios: 1) LUCAS HERNAN TREFFS, D.N.I. N° 37165748, CUIT/CUIL N° 20371657488, nacido/a el día 15/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 187, barrio Centenario, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPEC S.A.S.Sede: Calle Entre Rios 187, barrio Centenario, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Sesenta (1360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS HERNAN TREFS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS HERNAN TREFS, D.N.I. N° 37165748 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA MARIA DE LUJAN MONDINO, D.N.I. N° 37098330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS HERNAN TREFS, D.N.I. N° 37165748. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 435503 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### **ADMT CONSULTING SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constitución de fecha 03/02/2023. Socios: 1) CLAUDIO ALBERTO TRUCCONE, D.N.I. N° 23577807, CUIT/CUIL N° 20235778077, nacido/a el día 16/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Playas 1534, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA GABRIELA DEL VALLE LUNA, D.N.I. N° 26181869, CUIT/CUIL N° 27261818693, nacido/a el día 20/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Playas 1534, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADMT CONSULTING SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Las Playas 1534, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o trabajos de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) La compra, venta, fabricación, producción y distribución de todo tipo de materiales e insumos de y para la construcción, como así también los accesorios necesarios para la construcción lo que incluye productos de ferretería, hierros, aberturas de todo tipo, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas de todo tipo, herramientas de mono o industriales, etc. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ALBERTO TRUCCONE, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MARIA GABRIELA DEL VALLE LUNA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de

suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CLAUDIO ALBERTO TRUCCONE, D.N.I. N° 23577807 2) Director/a Suplente: MARIA GABRIELA DEL VALLE LUNA, D.N.I. N° 26181869. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 435526 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### **GRUPO HSL S.A.S.**

Constitución de fecha 09/02/2023. Socios: 1) FRANCO CURETTI, D.N.I. N° 38281006, CUIT/CUIL N° 20382810067, nacido/a el día 12/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1039, piso 8, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO PILONE, D.N.I. N° 29605018, CUIT/CUIL N° 20296050181, nacido/a el día 30/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Hipolito Vieytes 678, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO HSL S.A.S. Sede: Calle Juan Garcia Martinez 65, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Sesenta (1360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO CURETTI, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) ALEJANDRO PILONE, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO PILONE, D.N.I. N° 29605018 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO CURETTI, D.N.I. N° 38281006 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO CURETTI, D.N.I. N° 38281006. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 435532 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### TECNOLOGÍA APLICADA S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2023. Socios: 1) BRIAN RICARDO NICOLAS SUAREZ, D.N.I. N° 35180857, CUIT/CUIL N° 20351808579, nacido/a el día 13/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Pedro 4825, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: TECNOLOGÍA APLICADA S.A.S. Sede: Pasaje Humberto Primo 630, piso 3, departamento H32, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 135486 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRIAN RICARDO NICOLAS SUAREZ, suscribe la cantidad de 135486 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRIAN RICARDO NICOLAS SUAREZ, D.N.I. N° 35180857 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER GABRIEL SUAREZ, D.N.I. N° 31522441 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRIAN RICARDO NICOLAS SUAREZ, D.N.I. N° 35180857. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 435543 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### TITALY S.A.

Constitución de fecha 23/01/2023. Socios: 1) TOMAS VAZQUEZ, D.N.I. N° 33880529, CUIT/CUIL N° 20338805293, nacido/a el día 14/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Ruta Provincial N 11 Km. 135, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTINA VAZQUEZ, D.N.I. N° 32530681, CUIT/CUIL N° 27325306810, nacido/a el día 20/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Esquiú 295, barrio Los Quebrachos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ERNESTO PASCUAL VAZQUEZ, D.N.I. N° 16940135, CUIT/CUIL N° 20169401358, nacido/a el día 05/07/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Ruta Provincial N 11 Km. 135, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FACUNDO VAZQUEZ, D.N.I. N° 43602892, CUIT/CUIL N° 20436028920, nacido/a el día 27/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Ruta Provincial N 11 Km. 135, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARIELA EBENEGGER, D.N.I. N° 20799721, CUIT/CUIL N° 27207997213, nacido/a el día 02/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Ruta Provincial N 11 Km. 135, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MARIA ROSA VAZQUEZ, D.N.I. N° 35909555, CUIT/CUIL N° 23359095554, nacido/a el día 19/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Ruta Provincial N 11 Km. 135, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TITALY S.A. Sede: Ruta Provincial N 11 Km. 135,



de la ciudad de Uchacha, Departamento Juez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) VALENTINA VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) ERNESTO PASCUAL VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) FACUNDO VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. 5) MARIELA EBENEGGER, suscribe la cantidad de 20 acciones. 6) MARIA ROSA VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: VALENTINA VAZQUEZ, D.N.I. N° 32530681 2) Director/a Suplente: MARIELA EBENEGGER, D.N.I. N° 20799721. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 435555 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### **DANIEL FLORIAN E HIJOS S.A.S.**

Constitución de fecha 03/02/2023. Socios: 1) DANIEL OSVALDO FLORIAN, D.N.I. N° 28813547, CUIT/CUIL N° 23288135479, nacido/a el día 31/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Francisco E Torres 749, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JEREMIAS FLORIAN ONTIVERO, D.N.I. N° 44204201, CUIT/CUIL N° 20442042013, nacido/a el día 19/12/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio

real en Calle Francisco E Torres 749, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DANIEL FLORIAN E HIJOS S.A.S. Sede: Calle Francisco E Torres 749, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO - TRANSPORTE, mediante las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, horticolas, vitivinícolas, producción de olivos y otras actividades relacionadas, de granja y forestales; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, compra de invernada; fruticultura; avicultura, porcina y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas, pooles. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos, sobre bienes inmuebles propios y/o de terceros. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; b) Explotación Agrícola Ganadera, tampera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, maquinas, insumos, tractores, fumigadoras, herramientas agropecuarias en general, mercaderías y todo tipo de carga por automotor en general, a realizarse con bienes propios y/o alquilados, pudiendo prestar servicios a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; d) Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general,

préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean con entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing, créditos prendarios y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; e) inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales. f) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL OSVALDO FLORIAN, suscribe la cantidad de 400000 acciones. 2) JEREMIAS FLORIAN ONTIVERO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL OSVALDO FLORIAN, D.N.I. N° 28813547 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JEREMIAS FLORIAN ONTIVERO, D.N.I. N° 44204201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL OSVALDO FLORIAN, D.N.I. N° 28813547. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 435561 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### **GI EMPRESAS S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2023. Socios: 1) LUCAS JAVIER PAVÓN, D.N.I. N° 25469238, CUIT/CUIL N° 20254692388, nacido/a el día 15/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Inge-

niero/A, con domicilio real en Calle Corrientes 92, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO ALEJANDRO LAGNARINI, D.N.I. N° 29208130, CUIT/CUIL N° 20292081309, nacido/a el día 04/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Mendoza, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GI EMPRESAS S.A.S. Sede: Calle Corrientes 92, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS JAVIER PAVÓN, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) GUILLERMO ALEJANDRO LAGNARINI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS JAVIER PAVÓN, D.N.I. N° 25469238 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ALEJANDRO LAGNARINI, D.N.I. N° 29208130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS JAVIER PAVÓN, D.N.I. N° 25469238. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 435571 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### **CAPA ZETA S.A.S.**

A los 31 días del mes de Enero de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúnen los Sres. Socios de CAPA ZETA S.A.S., quienes representan el cien por ciento (100%) del Capital Social. De manera unánime y autoconvocada, RESULVEN LA

adecuación y modificación del Objeto Social en cumplimiento de la disposición impuesta por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, Resolución 102T/22, en virtud de lo resuelto por Decreto Nacional N° 690/2020". El mismo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, crías, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, aplicaciones móviles, además de software. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de consultoría, educación formal y no formal, cursos, seminarios, encuentros, diplomaturas con certificación universitaria, elaboración y difusión de materiales. 16) Servicios de consultoría de Recursos Humanos. 17) Apoyo, asesoramiento y promoción de proyectos de base tecnológica, sustentabilidad ambiental, energías renovables, ahorro y eficiencia en el uso de recursos naturales. 18) Promoción y fomento del emprendimiento, a través de elementos educativos y formativos así como publicaciones, investigaciones, seminarios, congresos, jornadas. 19) Explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos relacionados con los fines anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." También RATIFICAN de manera unánime lo tratado en Reunión de Socios de fecha 13-09-2021, fijando la sede social en calle Wenceslao Escalante N° 626, lote 8, manzana 8, B° Tejas del Sur, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 434618 - \$ 4747,60 - 15/02/2023 - BOE

#### NOBIS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (31/07/2022). En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 31 días del mes de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 12.00 horas, se reúnen en la sede social, en asamblea general ordinaria y extraordinaria, unánime y autoconvocada, la totalidad de los accionistas de NOBIS S.A., que representan el cien por ciento del capital social con derecho a voto, según consta en el folio N° 29 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales.- Bajo la presidencia de Liliana Graciela Martínez, se da por iniciada la asamblea, pasando a tratar el Orden del día, que dice: 1) "Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la Asamblea firmen el acta": Por unanimidad, son designados los Sres. Gastón Nicolás Ceballos y Gonzalo Diego Ceba-

llos para que, conjuntamente con la presidente, suscriban la presente acta.- Seguidamente, se considera el segundo punto del orden del día: 2) "Modificación del Estatuto Social - Administración (Art. Octavo) - Fiscalización (Art. Doce)": Toma la palabra la Presidente y expresa que en virtud de las observaciones formuladas por la Autoridad de Contralor en trámites iniciados, la sociedad se encuentra incurso en uno de los supuestos del art. 299 LGS, específicamente en su inciso 5°. En mérito de ello, corresponde adecuar la estructura de la sociedad a las pautas previstas por la LGS para las sociedades incursas en el art. 299. A tal fin, se debe modificar el Estatuto Social en los artículos referidos a la Administración y a la Fiscalización de la sociedad. Así las cosas propone el texto del artículo octavo (régimen de administración) y del artículo doce (régimen de fiscalización) del estatuto social, al que da lectura íntegra. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad aprobar la moción y, en consecuencia, modificar los artículos Octavo y Doce del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, salvo en el supuesto de configuración del art. 299 LGS, en el que se requieran directorio plural en número impar. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y, en caso de directorio plural, un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio en caso de organizarse en forma plural funciona con la mayoría absoluta de sus miembros (más de la mitad) y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un (1) voto por cada Director. El presidente o quien ejerza sus funciones, tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes será obligatoria." "Artículo DOCE: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura integrada entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades. La remuneración de los Síndicos es fijada por la

Asamblea. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del art. 55 de la referida norma. La simple omisión de la Asamblea de constituir el órgano de fiscalización se entenderá como prescindencia de Sindicatura." Seguidamente, se considera el punto tercero del orden del día: "3) Elección de los miembros para integrar el directorio y plazo de duración." Toma la palabra la Sra. Presidente del Directorio y expresa que, atento a lo resuelto en el punto anterior, y a que la sociedad configura el supuesto del art. 299 inc. 5° LGS, se deben elegir los miembros para integrar el directorio. Así las cosas, por decisión unánime, los accionistas resuelven que el Directorio quede integrado por cinco miembros titulares, por el término de tres ejercicios. Asimismo, no se designan directores suplentes en virtud de la designación de Sindicatura. Luego de una breve deliberación, resuelven designar para el cargo de Director Titular y Presidente a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13372778; para el cargo de Director Titular y Vicepresidente al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34131729; para el cargo de Directores Titulares a los Sres. Gonzalo Diego Ceballos, DNI 32203351; Leonardo Ariel Ceballos, DNI 33162337; Santiago CACERES, DNI 33.381.295.- Seguidamente se pasa a considerar el punto cuarto del orden del día: "4) Elección de los integrantes del órgano de fiscalización y plazo de duración." Toma la palabra la Presidente del Directorio y expresa que, en virtud de que la sociedad se encuentra encuadrada en el art. 299 inc 5° LGS, y en el marco de lo resuelto en el punto segundo de la presente, se debe conformar el órgano de fiscalización, con integración plural e impar. Así las cosas, mociona que la comisión fiscalizadora quede integrada por tres síndicos titulares, y tres suplentes, todos por el término de tres ejercicios. Mociona que se designe como síndicos titulares del órgano de fiscalización a Luciano Miguel Estevez, DNI 31768081, Contador Público, MP 10-16925-2, con domicilio en Calle Pública S/N Lote 131 Manzana 62 Barrio Country Siete Soles, Malagueño, Provincia de Córdoba; Jorge Salvador Estevez, DNI 8598158, Contador Público, MP 10-03000-2, con domicilio en Los Alamos 1767 Lote 13 Manzana 74, Barrio La Pankana, La Calera, Provincia de Córdoba; y a Bernabé Bourges, DNI 33.549.927, Contador Público, MP 10-18373-7, con domicilio en Lima 1425 Planta Baja "A" Barrio General Paz, Córdoba Capital; y como síndicos suplentes a Jeremías Timoteo Venezia, DNI 32494510, abogado, Matrícula Profesional 1-37079, con domicilio en Corro 346, Planta Baja, Córdoba Capital; Emanuel Carlos Valoni, DNI

32.803.904, abogado, Matrícula Profesional 1-38648, con domicilio en Corro 346, Planta Baja, Córdoba Capital; y Andrés Daniel CUCCHIETTI, DNI 32208366, abogado, Matrícula Profesional 2-992, con domicilio en Corro 346, Planta Baja, Córdoba Capital. Seguidamente se pone a consideración el punto quinto: "5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/2019, de la Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2019 y de la Asamblea General Extraordinaria del 21/04/2022." Toma la palabra la Sra. Presidente y mociona que, a todo evento, se ratifiquen las decisiones adoptadas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/2019, de la Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2019 y de la Asamblea General Extraordinaria del 21/04/2022. Luego de una breve deliberación, los accionistas representativos del 100% del capital social con derecho a voto, resuelven por unanimidad ratificar las asambleas mencionadas.- Seguidamente, se pasa a considerar el sexto punto del orden del día: "6) Cambio de domicilio de la sede social." Por unanimidad se decide fijar el domicilio de la sede social en Maipu N° 101 de esta ciudad de Córdoba. A continuación, se pasa a considerar el séptimo punto del orden del día: "7) Designación de las personas autorizadas a tramitar la inscripción de la elección de autoridades por ante IPJ - Registro Público." Los accionistas representativos del cien por ciento del capital social resuelven designar a Pamela Marroñe y/o Jeremías Timoteo Venezia y/o Emanuel Carlos Valoni y/o quien ellos autoricen, para que actuando en forma conjunta y/o indistinta, realicen los trámites y diligencias que fueren menester a los fines de la presentación e inscripción de lo resuelto en la presente asamblea, ante el Registro Público de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. No habiendo más temas para tratar se da por terminada la Asamblea siendo las 14.00 horas, en el lugar y la fecha explicitados ab-initio.

3 días - N° 434834 - \$ 42897,30 - 15/02/2023 - BOE

#### **DON BAUTISTA S.A.S.**

#### **SAN BASILIO**

Por reunión de socios del 19/01/2023 se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social, que refiere al Objeto Social, el cuál quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena ca-

pacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 434924 - \$ 3452,95 - 15/02/2023 - BOE

#### **SOLARES S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de asamblea General Ordinaria auto convocada de fecha 19 de enero de 2023 los accionistas de Solares S.A. por unanimidad designaron para integrar el directorio a las siguientes Autoridades por un período de tres ejercicios, Director titular Presidente al Señor JOSE PABLO OTTONELLO DNI 17.384.754, Vicepresidente a la Sra. CARLA OTTONELLO DNI N° 23.057.392, Directoras Suplentes GABRIELA OTTONELLO DNI N° 16.907.825 y la Sra. MARIA CRISTINA OTTONELLO DNI N° 27.958.041, fijando todos ellos domicilio especial en Montevideo 1589 de la ciudad de Córdoba Capital.

1 día - N° 434829 - \$ 418,45 - 15/02/2023 - BOE

#### **TORRES DEL SUR S.A.**

##### **LABOULAYE**

ELECCION DE DIRECTORIO. Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 12 de Setiembre de 2022 de designa en forma unánime el nuevo Directorio de Torres del Sur S.A., con duración de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente Señor Walter Jesús Castaño D.N.I. N° 13.420.279, Vicepresidente Señor Gustavo Eduardo Uliana D.N.I. N° 20.079.858; Directores Suplentes: Señora Nerina Fernanda Maina D.N.I. N° 22.928.591 y Señora María de los Ángeles Tonello D.N.I. N° 16.201.945.

1 día - N° 434712 - \$ 362,80 - 15/02/2023 - BOE

#### **PIEDRAS MORAS S.A.**

##### **ALMAFUERTE**

REDUCCION DEL CAPITAL - ART. 88 inc 3 y 204 LGS. Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 14/11/2022, de la sociedad denominada "PIEDRAS MORAS S.A." y en

cumplimiento del art. 83 inc. 3 y 204 de la L.G.S. 19.550, corresponde publicar: a) PIEDRAS MORAS S.A. b) Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 14/11/2022. c) Sede social: Ruta Provincial nro. 6 KM 1,7 de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. d) Datos de inscripción ante la IPJ: Matrícula nro. 7632-A - CUIT: 30-71040419-0. e) En la citada asamblea se decidió reducir voluntariamente el capital social a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$ 49.686.036,00), mediante el rescate de la cantidad de DIEZ MILLONES (10.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una por parte de la sociedad. Asimismo, por unanimidad se decidió modificar el art. QUINTO del estatuto social, el que a continuación quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$ 49.686.036,00) representado por CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (49.686.036) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550". f) Se hace saber que la valuación del activo y del pasivo al cierre del balance económico finalizado el 31/12/2021 es el siguiente: Activo: \$ 369.499.990,61; Pasivo: \$ 15.772.872,67; Patrimonio Neto: \$ 353.727.117,94. g) El nuevo capital social quedará entonces representado por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$ 49.686.036,00) representado por CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (49.686.036) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una. Asimismo, se decidió designar como Director Titular - Presidente al

Sr. Marcelo Alberto Mallo, DNI nro. 16.070.772 y como Director Suplente al Sr. Luis Ángel Alcázar, DNI nro. 7.989.308, quienes presentes en el acto, fijaron domicilio especial en Ruta Provincial nro. 6 KM nro. 1.7 de esta ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Por último, se decidió modificar el art. DECIMOCUARTO del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMOCUARTO: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550".

3 días - N° 435090 - \$ 15597 - 16/02/2023 - BOE

#### **DON WALTER S.A.**

##### **LABOULAYE**

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/01/2023, se designo al Sr. Ivana Paola OVIEDO, DNI N° 26.974.376, como PRESIDENTE; y al Sr. Gustavo Enrique GARAI, D.N.I. N° 14.423.268, como DIRECTOR SUPLENTE, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 434847 - \$ 220 - 15/02/2023 - BOE

##### **LAP S.R.L.**

##### **ALTA GRACIA**

REFORMA DE CONTRATO CONSTITUTIVO-CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios N° 5, unánime, de fecha 29/10/2021, se resolvió modificar el artículo Primero del contrato constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO- DENOMINACION - SEDE: La sociedad se denomina "LAP S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la localidad de Anisacate, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. La sede social se fija en Ruta 5 km 34, entre camino Costa Azul y "El Hebe Motel", sobre mano izquierda (Este) en circulación norte sur, de la localidad de Anisacate, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 435547 - \$ 1312,80 - 15/02/2023 - BOE